

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2022

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

Presidente

Senado de la República

Ciudad.

Ref. Solicitud de impedimento para participar en el Proyecto de Ley No. 325 de 2022 Senado - 441 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo número 806 de 2020”

Honorable Presidente:

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992 (Reglamento del Congreso), solicito a la Honorable Plenaria del Senado, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley No. 325 de 2022 Senado - 441 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo número 806 de 2020”**, por cuanto, puede existir un posible conflicto de interés debido a que, actualmente estoy vinculado como sujeto procesal dentro de una investigación previa que cursa en mi contra en la Corte Suprema de Justicia y puedo verme beneficiado o afectado por las disposiciones contenidas dentro del presente Proyecto de Ley.

Cordialmente,



RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Senador de la República